

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. -Fondos ORASMI.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Cobertura del Programa Regular de Organización Regional de acción social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) de Gobernaciones Provinciales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Total de solicitudes aprobadas con recursos del fondo ORASMI regular de Gobernaciones provinciales en el año t/Número total de solicitudes ingresadas al fondo ORASMI en gobernaciones provinciales en el año t)*100</p>	0 %	S.I.	64 % (24765/38413)*100	55 % (9359/16935)*100	60 % (20322/33870)*100	65 % (22016/33870)*100	7%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Reporte emanado del Sistema informatico SUI en el que conste n° de casos cuyas solicitudes fueron ingresadas al sistema.</p> <p><u>Formularios/Fi chas</u> Informe emanado del Sistema informatico SUI en el que contenga el número de casos aprobados y beneficiados</p>	1	1
<p>•Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. -Programas de administración con</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años(Ley N° 20.255.)respecto del total de solicitudes presentadas y</p>	<p>Sumatoria de días de demora del total de solicitudes de Subsidio para discapacitados mentales menores de 18 años de edad</p>	0 días	N.M.	N.M.	22 días 3168/144	35 días 10080/288	30 días 8640/288	7%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe que contiene el total de solicitudes resueltas e informadas, las Resoluciones</p>	2	2

<p>recursos sectoriales asignados por ley »Subsidio a la Discapacidad mental de menores de 18 años. Ley N° 20.255</p>	<p>resueltas en la Intendencia Regional. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>resueltas en el año t, desde que se recepciona en Intendencia el expediente de postulación a Subsidio hasta que se comunica al beneficiado su asignación/Número total de solicitudes resueltas por Intendencia Regional en el año t</p>								<p>Exentas que conceden Beneficio de Subsidio para personas menores de 18 años, tiempo de respuesta por caso y promedio final de tramitación visado por la autoridad</p>		
<p>•Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. -Fondos ORASMI.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u> 3 Tiempo promedio de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Intendencias y Gobernaciones Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Sumatoria de días de tramitación del total de solicitudes aprobadas en el año t, desde que se encuentra habilitada para ser analizada e ingresa al SUI hasta la fecha de recepción del beneficio por parte del beneficiario/Número total de solicitudes aprobadas a través del Programa ORASMI Regular en el año t</p>	<p>0 días</p>	<p>45 días 462870/10286</p>	<p>35 días 1153985/32971</p>	<p>30 días 355140/11838</p>	<p>33 días 781308/23676</p>	<p>30 días 710280/23676</p>	<p>7%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Trimestral que contiene el total de las solicitudes resueltas y aprobadas por la Intendencia Regional con fechas de ingreso al sistema SUI y recepción del Beneficio por parte del beneficiario visado por la autoridad <u>Reportes/Informes</u> Informe Trimestral que contiene el total de las solicitudes resueltas y aprobadas por la Gobernación provincial con fechas de</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

										ingreso al sistema SUI y recepción del Beneficio por parte del beneficiario visado por la autoridad		
										Reportes/Informes Reporte obtenido del SUI con solicitudes aprobadas		
<p>•Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. -Fondo social Presidente de la República</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de fondos desconcentrados aprobados en el año t respecto del presupuesto asignado (Intendencias - Gobernaciones) en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Sumatoria del total de fondos desconcentrados aprobados en el año t/Presupuesto total asignado en el año t)*100</p>	0 %	87 % (1344226 163/1539 000000)* 100	51 % (3169933 836/6236 000000)* 100	S.I.	70 % (52151102 8/74501575 5)*100	80 % (5960126 04/74501 5755)*10 0	7%	<p>Reportes/Informes Formularios/Fichas Oficio de asignación de marco presupuestario para el año t</p> <p>Reportes/Informes Lista de resoluciones aprobatorias de proyectos con monto y detalle de presupuesto aprobado</p>	4	4
<p>•Implementación en los espacios regionales y provinciales de las normas relativas a permanencia de extranjeros en el territorio nacional de conformidad con la legislación migratoria y de refugios</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia temporal resuelta en Gobernaciones provinciales en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Sumatoria de días de demora del total de solicitudes de residencia resueltas en el año t, desde que ingresa la solicitud al sistema en la Gobernación hasta que se</p>	0.0 días	111.3 días 1858246. 0/16694.0	94.6 días 2095784. 0/22146.0	86.4 días 1076239.0/ 12461.0	93.0 días 2828595.0/ 30415.0	92.0 días 2798180. 0/30415.0	5%	<p>Reportes/Informes Reporte trimestral que contiene el total de las solicitudes resueltas e informadas, tiempo de respuesta por caso y promedio final</p>	5	5

		emite la resolución exenta/Número total de solicitudes de residencia temporal resueltas en la Gobernación en el año t										
•Ejecutar la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local	<u>Eficacia/Proceso</u> 6 Porcentaje de Compromisos cumplidos en relación a los compromisos contraídos por la Intendencia Regional en las reuniones de Consejos Regionales de Seguridad Pública ejecutados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de compromisos cumplidos por la intendencia Regional/N° total de compromisos contraídos por las Intendencias Regionales en las reuniones de Consejos Regionales de Seguridad Pública ejecutados en el año t)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	90 % (135/150)*100	95 % (143/150)*100	7%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de las reuniones de Consejos Regionales de Seguridad Pública Interior <u>Reportes/Informes</u> Registro de los compromisos y seguimiento de los mismos firmados por la autoridad	6	6
•Provisión a la población del orden público y de garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de solicitudes de autorización para realizar eventos totalmente tramitadas que cuentan con informes de evaluación elaborados por las Gobernaciones Provinciales en el año t/Número de solicitudes de autorización para realizar	S.I.	99 % (6818/6858)*100	N.C.	100 % (916/916)*100	99 % (3515/3551)*100	100 % (1832/1832)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Lista de resoluciones totalmente tramitadas dando respuesta a solicitudes de autorización para realizar eventos <u>Reportes/Informes</u> Informes de evaluación elaborados por las Gobernaciones	7	

		eventos recibidas en el año t)*100								Provinciales		
										<u>Formularios/Fichas</u> Lista de solicitudes de autorización ingresadas en oficina de Partes		
•Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.	<u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje de actividades Gobierno en terreno realizadas a nivel provincial en el año t respecto de las actividades en gobierno en terreno programadas para el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de actividades Gobierno en terreno realizadas en el año t/Número de actividades Gobierno en terreno programadas en el año t)*100	S.I.	92 % (550/601) *100	N.C.	16 % (91/577)*100	99 % (570/577)*100	100 % (800/800) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución que contiene programación anual de actividades Gobierno en Terreno por provincia <u>Reportes/Informes</u> Reportes de actividades Gobierno en Terreno realizadas firmados por el Gobernador Provincial	8	
•Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.	<u>Eficacia/Proceso</u> 9 Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Intendente Regional en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de Gabinetes Regionales realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión en el año t/Número de Gabinetes Regionales destinados a desarrollar la	S.I.	76 % (94/124)*100	0 % (0/0)*100	32 % (52/162)*100	99 % (160/162)*100	100 % (170/170) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución que contiene la programación anual de Gabinetes Regionales <u>Reportes/Informes</u> Lista de actas de los Gabinetes Regionales	9	

		coordinación, fiscalización y supervisión programados en el año t)*100								firmadas por el Intendente Regional		
<p>•Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>10 Porcentaje de reuniones del Comité Técnico Asesor realizadas a nivel provincial en el año t respecto del total de Comités Técnico Asesor programados en las provincias en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de reuniones Comité Técnico Asesor realizados en el año t/Número de reuniones Comité Técnico Asesor programados en el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	N.C.	18 % (84/478)*100	100 % (636/636)*100	100 % (500/500)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Resolución que contiene la programación anual de reuniones Comité Técnico Asesor por provincia</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Lista de actas de reuniones Comité Técnico Asesor firmadas por el Gobernador Provincial</p>	10	
<p>•Aplicación e implementación de normas relativas al tránsito de personas (nacionales y extranjeros) en el territorio nacional, como el desarrollo del Plan Nacional de Inversiones en Complejos Fronterizos.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>11 Tiempo de demora en el ingreso de las Resoluciones Exentas de expulsión y de revocación de expulsión al sistema informático B3000 de extranjería</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Suma de los días entre la fecha de cada resolución de expulsión emitida por la Intendencia Regional y la fecha de ingreso de la solicitud al sistema B3000/Total de resoluciones de expulsión en el año t)</p>	N.M.	0.0 días (0.0/0.0)	1.8 días (27.0/15.0)	0.2 días (76.0/379.0)	1.0 días (380.0/380.0)	1.0 días (400.0/400.0)	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Archivo con resoluciones emitidas por Intendencia</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>reporte emitido por sistema B3000 en que se establezca diferencia entre fecha del documento y la fecha de su ingreso al sistema B3000</p>	11	7

<p>•Provisión a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. -Fondos ORASMI.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>12 Porcentaje de Cobertura del programa regular de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ORASMI)de Intendencias Regionales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° total de solicitudes aprobadas con recursos del fondo ORASMI regular de Intendencias Regionales en el año t/Número total de solicitudes ingresadas al fondo ORASMI de Intendencias Regionales en el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>61 % (10286/16887)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>52 % (2479/4786)*100</p>	<p>62 % (11006/17731)*100</p>	<p>65 % (2588/3978)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Reporte del Sistema informatico Unico de Ingreso (SUI) con el detalle de los casos ingresados y aprobados año t.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Documneto aprobatorio de beneficio</p>	<p>12</p>	<p>8</p>
<p>•Ejecutar la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>13 Porcentaje de Consejos Regionales de Seguridad Pública realizados en relación al total de Consejos Regionales de Seguridad Pública programados para el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de Consejos Regionales de Seguridad Pública desarrollados en el año t/Número total de Consejos Regionales de Seguridad Pública programados para el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>31 % (29/94)*100</p>	<p>97 % (91/94)*100</p>	<p>100 % (94/94)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Actas de los Consejos Regionales de Seguridad visadas por el Intendente Regional</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resolución con la programación anual de los Consejos Regionales de Seguridad Pública</p>	<p>13</p>	<p>9</p>
<p>•Ejecutar la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>14 Porcentaje de compromisos contraídos e implementados por las Intendencias Regionales</p>	<p>(Número de Compromisos implementados por la Intendencia Regional en el año t/Total de</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.C.</p>	<p>44 % (88/200)*100</p>	<p>96 % (192/200)*100</p>	<p>98 % (196/200)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Plan Regional Chile Seguro</p> <p><u>Reportes/Infor</u></p>	<p>14</p>	<p>10</p>

	<p>contenidos en los Planes Regionales "Chile Seguro".</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>Compromisos contenidos en el Plan Regional "Chile Seguro" que han sido contraídos por la Intendencias Regional)*100</p>								<p><u>mes</u></p> <p>Informes de Seguimiento y evaluación del Plan Regional Chile Seguro, visado por el Intendente Regional</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Notas:

1 Se entiende por Caso Beneficiado aprobado: Personas naturales, chilenos/as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad que le impida la generación de recursos para enfrentar dicha situación o condición y que evaluado por un/a profesional Asistente Social le han sido asignados recursos con cargo al Fondo ORASMI en algunas de las áreas que lo componen (Salud, Vivienda, Educación, Asistencia Social, Discapacidad y Capacitación y Emprendimiento Laboral).

Se entiende en tanto por Solicitudes Susceptibles de ser aprobadas aquellas que cumplan con los requisitos establecidos por el Programa por ámbitos de acción y que han sido establecidos por la Circular 35 del año 2008

2 El Subsidio para personas con Discapacidad Mental para menores de 18 años de edad, es un subsidio establecido por el artículo 35° de la Ley N° 20.255,

Los beneficiarios de este subsidio son personas menores de 18 años de edad con discapacidad mental acreditada por la Comisión de Medicina preventiva e Invalidez (COMPIN), carentes de recursos, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1° del D.L N° 869, de 1975 y a los cuales se les aplica la Ficha de Protección Social y obtienen un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos.

El otorgamiento de dicho beneficio es de responsabilidad del Intendente Regional, la postulación se inicia en el Municipio y el pago del Subsidio es responsabilidad del Instituto de previsión Social.

3 Se entiende por Sistema Unico de Ingreso (SUI), al sistema informático en el cual se registran los solicitudes y aprobaciones de ayuda asistencial al Programa Regular de Asistencia Social Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El tiempo promedio se mide desde que la solicitud de beneficio ORASMI cuenta con toda la documentación de respaldo y el compromiso de los co aportes que se necesiten o ameriten conforme el procedimiento del Programa y que lo establece su reglamento. Ello por cuanto, pueden ingresar solicitudes que no cumplan con los requisitos o bien cuya resolución no sea necesario solucionar a través del Programa ORASMI sino a través de otra instancia social.

4 Se denominan fondos desconcentrados a aquella parte del Fondo Social Presidente de la República que anualmente es asignada a gobernaciones e intendencias para que éstas, u otras organizaciones o instituciones a través de ellas, presenten proyectos de beneficio comunitario. Este indicador no se calculó en el año 2011.

5 Se entiende por Solicitud de Residencia temporal aquella que habilita a ciudadanos extranjeros para residir en Chile por tiempos determinados y para desarrollar las actividades específicas para las que lo habilite el permiso de que se trate. Cuando se menciona solicitud de residencia, ésta corresponde tanto a solicitudes de permiso sujeto a contrato, temporaria o de estudiante.

Para medir el tiempo promedio de respuesta a la solicitud de residencia temporal presentada en gobernaciones, se considerarán las solicitudes que se encuentran habilitadas para un proceso de análisis. Las solicitudes habilitadas para el análisis serán aquellas que además de la documentación fundante que permitió el ingreso de la solicitud al sistema, cuente con los informes de antecedentes policiales, además de los antecedentes complementarios que eventualmente pueda solicitar el analista si corresponde

6 Los Consejos Regionales de Seguridad Pública Interior son una instancia de carácter consultiva y asesor del Intendente en la implementación y coordinación de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local.

7 Los intendentes están facultados para expulsar a los extranjeros que no cumplen los requisitos legales para permanecer en el país, para lo cual corresponde que dicten una Resolución Exenta.

8 Se entiende por Caso Beneficiado aprobado: Personas naturales, chilenos/as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad que le impida la generación de recursos para enfrentar dicha situación o condición y que evaluado por un/a profesional Asistente Social le han sido asignados recursos con cargo al Fondo ORASMI en algunas de las áreas que lo componen (Salud, Vivienda, Educación, Asistencia Social, Discapacidad y Capacitación y Emprendimiento Laboral).

Se entiende en tanto por Solicitudes Susceptibles de ser aprobadas aquellas que cumplan con los requisitos establecidos por el Programa por ámbitos de acción y que han sido establecidos por la Circular 35 del año 2008

9 Los Consejos Regionales de Seguridad Pública, son una nueva iniciativa que se enmarca en el Plan Chile Seguro y que han sido establecidos por la Ley N° 20.502.

Los Consejos Regionales de Seguridad Pública son una instancia de carácter consultivo del Intendente Regional y, asesorará en la implementación y coordinación de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior a nivel regional, provincial y local.

El Consejo Regional de Seguridad Pública Interior está presidido por el Intendente e integrado por los Gobernadores Provinciales, los alcaldes de los municipios de la región, el Secretario Regional Ministerial de Justicia, un representante de la Corte de Apelaciones respectiva designando por ésta, el Fiscal Regional del Ministerio Público, el Defensor Regional de la Defensoría Penal Pública, el Jefe de Zona de Carabineros de Chile, el Director regional de Gendarmería de Chile, el Director Regional del Servicio Nacional de Menores, y el Director Regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

10 El indicador dice relación con la implementación en la región del Plan Nacional Chile Seguro. la modalidad de bajada será un Plan regional Chile Seguro que contendrá las medidas de acción y metas de cumplimiento en torno a los ejes estratégicos contenidos en el Plan Nacional.

Supuesto Meta:

1 Que la demanda por beneficios (casos ingresados) de ORASMI no varíe significativamente con respecto a la demanda del año anterior, por diversos factores relacionados con: 1) vulnerabilidad de la población en el período o la modificación en la cobertura de las redes de apoyo, 2) la región se vea afectada por una catástrofe natural que afecte a más del 50% de la población residente, 3) cambios en los lineamientos de la red asistencial del Estado o bien las características de la población objetivo se vean alteradas de manera radical.

2 Que no exista demanda durante el año en alguna región.

Que la demanda esté compuesta en su totalidad por solicitantes queden fuera del rango de puntaje establecido como requisito una vez aplicada la Ficha de Protección Social.

3 Que la demanda por beneficios (casos ingresados) de ORASMI no varíe significativamente con respecto a la demanda del año anterior.

4 Que la demanda de proyectos FSPR no varíe significativamente por un aumento de proyectos calificados como inadmisibles, debido a factores relacionados principalmente por: a) falta de capacidad técnica de las organizaciones sociales para postular proyectos acorde a requisitos técnicos y, b) organizaciones que no cumplen los requisitos legales para postular.

5 La afluencia de extranjeros migrantes se mantiene en actual ritmo de incremento; Que no existan procesos extraordinarios de regularización

6 El servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador

7 Que las organizaciones soliciten autorización de eventos en espacios públicos fuera del plazo estipulado por ley

8 Las condiciones climáticas son las de un año normal, es decir no se presentan lluvias y temporales que afectan la asistencia de la población a estos eventos

9 El Servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador

10 El Servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador

11 El Servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador

12 Que la demanda por beneficios (casos ingresados) de ORASMI no varíe significativamente con respecto a la demanda del año anterior, por diversos factores relacionados con: 1)vulnerabilidad de la población en el período o la modificación en la cobertura de las redes de apoyo, 2) la región se vea afectada por una catástrofe natural que afecte a más del 50% de la población residente, 3)cambios en los lineamientos de la red asistencial del Estado o bien las características de la población objetivo se vean alteradas de manera radical.

13 El Servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador

14 El Servicio no ha identificado factores externos que afecten la medición del indicador